

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

### SESIÓN ORDINARIA

Martes 24 de octubre de 2023

Presidencia del señor Presidente del H. Concejo Deliberante,  
Concejal Fabio Rubén Baez  
Secretaria Legislativa: Edith Llanos  
Secretario Administrativo Nicolás E. Engel

#### **CONCEJALAS/ES PRESENTES**

ARÁUZ, Ezequiel Enrique  
BAEZ, Fabio Rubén  
BALLESTEROS, Amelia Patricia  
BERNASCONI, Juan Manuel  
BURTOLI, Ariel Domingo  
CASADO, Mariano Enrique  
CHIODO, Ignacio  
COLDANI, Raquel  
CONTRERAS, José Luis  
D'ANGELO CAMPOS, Federico  
ESTECHE, Florencia Micaela  
GALETTO, Guillermo  
GIANCRISTOFORO, Evelin María Eva  
IRIBARNE, Patricia Noemí  
MARÓN, María Belén  
PAZ, Susi del Valle  
RODRÍGUEZ, Lorena  
VIGLIANCO, Eyleen  
VIRGILIO, Elisabet

#### **CONCEJALAS/ES AUSENTES**

CAPPARELLI, Patricia  
FERNÁNDEZ, Walter Gustavo  
GONZÁLEZ, Laura Elizabeth  
PÉREZ, Fernando  
SALUSTIO, José María

## S U M A R I O

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de la bandera nacional.
- 3.- Orden del Día.
- 4.- Palabras de despedida a la Jefa de Despacho del HCD, Graciela Esquivel.
- 5.- Aprobación de Actas.
- 6.- Homenajes.
- 7.- Asuntos Entrados.
- 8.- Minutas de comunicación verbales.

- *En Quilmes, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2023, a la hora 12 y 5:*

1

## APERTURA DE LA SESIÓN

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista.

- *Se pasa lista, registrándose la presencia de las señoras y los señores concejales Ezequiel Enrique Aráuz, Fabio Rubén Baez, Amelia Patricia Ballesteros, Juan Manuel Bernasconi, Ariel Burtoli, Mariano Enrique Casado, Raquel Coldani, José Luis Contreras, Federico D'Ángelo Campos, Florencia Micaela Esteche, Guillermo Galetto, Evelin María Eva Giancristóforo, Patricia Noemí Iribarne, María Belén Marón, Susi del Valle Paz, Laura Lorena Rodríguez, Eyleen Viglianco y Elisabet Virgilio; y la ausencia de las señoras y los señores concejales Patricia Capparelli, Ignacio Chiodo, Walter Gustavo Fernández, Laura Elizabeth Fernández, Fernando Pérez y José María Salustio.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Con la presencia de dieciocho señoras y señores concejales, queda abierta la sesión ordinaria.

2

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Corresponde al concejal Juan Bernasconi izar el pabellón nacional.

- *Puestos de pie las señoras y los señores concejales y el público presente, el concejal Juan Bernasconi, procede a izar la bandera nacional a en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

3

## ORDEN DEL DIA

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Por Secretaría se dará lectura del Orden del Día.

**Sra. SECRETARIA (Llanos).**- (Lee)

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

"2023 - 40° Aniversario de la Recuperación  
de la Democracia"

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11,00 HS.

APROBACION DE ACTAS: 26-09-23 (ORDINARIA);  
26-09-23 (EXTRAORDINARIA);  
10-10-23 (ORDINARIA);  
10-10-23 (EXTRAORDINARIA).

TEMAS A TRATAR:

I- HOMENAJES.

II- INFORMES, COMUNICACIONES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO  
EJECUTIVO.

III-PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS Y LOS CONCEJALES.

QUILMES, 19 de Octubre de 2023.-

Dra. EDITH O. LLANOS  
Secretaria Administrativa  
H.C.D de Quilmes



FABIO R. BAEZ  
Presidente  
H.C.D. de Quilmes

- *Se incorpora a la sesión el concejal Ignacio Chiodo.*

4

**PALABRAS DE DESPEDIDA A LA JEFA DE DESPACHO DEL HCD,  
GRACIELA ESQUIVEL**

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Pido permiso al Cuerpo para decir unas palabras antes de continuar y poner en consideración las Actas.

- *Asentimiento.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Primero, para agradecer hoy este desde el estrado el equipo de trabajo del HCD y, a su vez, desde todo el Cuerpo, a nuestra Jefa de Despacho, que hoy cumple su última sesión porque se jubila.

- *Aplausos de las y los señores concejales y de los integrantes de la Mesa de la Presidencia, puestos de pie.*
- El señor presidente del HCD, concejal Rubén Baez y la señora Secretaria Legislativa se acercan y saludan a la Jefa de Despacho Graciela Esquivel. El señor presidente del HCD, concejal Rubén Baez, le hace entrega de un ramo de flores.
- *Aplausos.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Quiero agradecer porque creo que todos los que estamos acá pasamos por ese lugar que es Despacho, donde con tanta sabiduría y con tanto respeto nos enseñan a ser mejores concejales todos los días. La verdad es que para nosotros es una gran noticia que alguien le dedique tanto tiempo a la función pública, con tanto esmero y con tanto trabajo.

Hace no mucho tiempo nos tocó despedir a otra Jefa de Despacho, que está por ahí -la señora Marcela Pizzani-. La verdad es que nos han acompañado en todo este proceso, como en los distintos procesos de los distintos gobiernos que le tocó pasar a este Concejo Deliberante.

Quiero decirte que te vamos a extrañar, vamos a extrañar ese respeto que inspirás, no sólo para tus compañeros sino también para nosotros como equipo de trabajo, quienes nos sentimos seguros, nos sentimos acompañados de ese consejo siempre sano que está para decir “miremos esto”, “corrijamos esto”, siempre en pos de poder tener una mejor calidad en cada cosa que se presenta, en cada trabajo, en cada minuta, en cada ordenanza que sale; siempre está la

mano de todo ese gran equipo que, en este caso, hasta hoy le tocó comandar a Graciela, y seguramente al próximo le tocará lo mismo. A nosotros nos da esa seguridad de poder estar tranquilos de lo que se sube. Seguramente, acá hay muchos que fueron funcionarios y saben lo que es que se suba bien una ordenanza y que esté en tiempo y forma. Eso es todo gracias al trabajo que hacen estas personas.

Graciela, muchas gracias en nombre de todo el HCD y en nombre de todos los compañeros.

- *Aplausos.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- También quiero destacar una cosa que me quedó en el tintero: la grandeza de persona que es esta mujer, porque cuando me tocó reemplazar a quien en ese momento se jubilaba, que era Marcela Pizzani, nos fue difícil, y verdaderamente “era un fierro” que nadie quería agarrar, y junto a Claudia “se pusieron la 10” y pudimos sacar adelante todo lo que teníamos que sacar. Eso lo quería decir, porque me había quedado “en el medio”.

Graciela, si querés decir algo... Acá estamos. Yo creo que merecemos unas palabras después de 35 años de tanto laburo.

**Sra. JEFA DE DESPACHO (Esquivel).**- No puedo decir más que gracias. Muchas gracias. No me esperaba todo esto... Muchas gracias.

- *Aplausos.*

**Sra. JEFA DE DESPACHO (Esquivel).**- Muchas gracias a todos por el respeto y el acompañamiento de todos mis compañeros de tantos años. ¡Muchas gracias!

- *Aplausos.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Se incorporó el concejal Chiodo.

¿Algún concejal quiere decir algo?

- *No se formulan pedidos de palabra.*

5

## APROBACIÓN DE ACTAS

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- A continuación, corresponde pasar a la consideración de las actas descriptas en la carátula del Orden del Día.

Tienen la palabra las y los señores concejales.

**Sr. BURTOLI.-** Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE (Baez).-** Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

**Sr. BURTOLI.-** Señor presidente: habiendo tomado conocimiento las y los señores concejales de las actas que figuran en la carátula del Orden del Día, hago moción de orden para que se den por leídas y aprobadas.

- *La moción resulta apoyada.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).-** Debidamente apoyada, en consideración la moción formulada del concejal Ariel Burtoli.

- *Se practica la votación.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).-** Aprobada.

6

## HOMENAJES

**Sr. PRESIDENTE (Baez).-** A continuación, corresponde pasar a la consideración del punto I del Orden del Día, sobre homenajes.

Tienen la palabras las y los concejales.

**Sra. MARÓN.-** Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE (Baez).-** Tiene la palabra la concejal Belén Marón.

**Sra. MARÓN.-** Muchas gracias, señor presidente.

Un 23 de octubre del año 2011 Cristina Fernández de Kirchner saca más del 50% de los votos. Y este domingo nuestra Intendente fue reelecta con más del 50% de los votos.

- *Aplausos.*

**Sra. MARÓN.-** Para nosotros y nosotras, no es casualidad; es fruto del trabajo, de la construcción colectiva y de la militancia organizada.

Como dijo nuestra compañera Intendente, ganó la política en Quilmes.

Me gustaría aclarar, también, que entre tanto *fake news* que tuvimos que soportar estos cuatro años, tantas difamaciones a nuestras compañeras, a nuestra organización, ganó el trabajo diario, ganaron las obras, ganaron los

derechos de las mujeres, de nuestros pibes, de nuestras pibas, de nuestros adultos mayores y de nuestra juventud.

Estamos muy felices, estamos muy contentos, porque el pueblo tiene memoria y porque no olvida a quienes lo traicionan.

Muchas gracias. Mi homenaje a Cristina Fernández de Kirchner, al pueblo empoderado y a los ciudadanos de Quilmes.

- Aplausos.

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- ¿Alguien más?

*-No se formulan pedidos de palabra.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- ¿No vamos a decir nada después de este contundente triunfo del peronismo? ¡Vamos, compañeros! ¿Qué dice, "Pato"? ¿Qué dice usted? ¡Viva Perón hay que decir! Lo siento en el alma.

**Sra. IRIBARNE .-** Estamos felices...

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Estamos felices.

No habiendo más homenajes, se pasa al siguiente punto.

7

## ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- A continuación, corresponde pasar a la consideración de los puntos II y III del Orden del Día.

### INFORMES, COMUNICACIONES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

EXPEDIENTE	LETRA	AÑO	A	REFERENTE	COMISION
1)2-28880	HCD	2023		DECLARASE DE INTERES MUNICIPAL EL ENCUENTRO IBEROAMERICANO 30 AÑOS CONSTRUYENDO SABERES Y PRACTICAS EN PSICOLOGIA JURIDICA.HABIENDOSE SACIONADO LA ORDENANZA N° 13912/23 Y TOMADO CONOCIMIENTO EL D.E.	CULTURA Y FOMENTO.
2)2-28884	HCD	2023		DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL HOMENAJE EN LA CASA DE LA AMISTAD ARGENTINO EN HONOR AL SR. ROBERTO CARMELO RANALLI. HABIENDOSE SACIONADO LA ORDENANZA N° 13913/23	CULTURA Y FOMENTO.



				Y TOMADO CONOCIMIENTO EL D.E.	
3)2-28893	HCD	2023		OTORGASE TITULO HONORIFICO "PERSONALIDAD DESTACADA DEL PARTIDO DE QUILMES" AL SEÑOR VICTOR DELL 'AQUILA. HABIENDOSE SACIONADO LA ORDENANZA N° 13914/23 Y TOMADO CONOCIMIENTO EL D.E.	CULTURA Y FOMENTO.
4)2-28897	HCD	2023		DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL TORNEO AMISTAD "PAPA FRANCISCO". HABIENDOSE SACIONADO LA ORDENANZA N° 13916/23 Y TOMADO CONOCIMIENTO EL D.E.	CULTURA Y FOMENTO.
5)4091-14618	J	2019	2	PRORROGA DE LA ORDENANZA N° 13785/22 EMERGENCIA SANITARIA AMBIENTAL POR 12 MESES.	SALUD, HIGIENE, ACCION SOCIAL, TIERRAS Y VIVIENDAS- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.
6)4091-9637	S	2020		PRORROGA DE LA ORDENANZA N° 13858/23 EMERGENCIA ALIMENTARIA POR 365 DIAS.	SALUD, HIGIENE, ACCION SOCIAL, TIERRAS Y VIVIENDAS- PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.
7)4091-11690	S	2021		PRORROGA DE LA ORDENANZA N° 13787/22 EMERGENCIA EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y DE ASOCIACIONES CIVILES POR 365 DIAS.	CULTURA Y FOMENTO- OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS- PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.
8)4091-8052	L	2022		RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DEL CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.	PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.
9)4091-2353	S	2023		ACEPTAR LA DONACION DE LA FIRMA COLOR CAR S.R.L. DE MATAFUEGOS PARA EL PROGRAMA POTENCIAR TRABAJO.	PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.
10)4091-6706	S	2023		PRORROGA DE LA ORDENANZA N° 13886/23- EMERGENCIA HIDRICA POR EL PLAZO DE 180 DIAS.	SALUD, HIGIENE, ACCION SOCIAL, TIERRAS Y VIVIENDAS- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-

				OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS- PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA- INTERPRETACION Y REGLAMENTO.
11)4091-8731	D	2023	RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DEL AGENTE GALVAN CAROLINA.	PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.
12)4091-9471	B	2023	BARRAZA SORAYA ISABEL SOLICITA PERMISO INSTALACION PUESTO VENTA DE PLANTAS CALLE LAVALLE Y COLON PLAZA CONESA.	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS- PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO- INTERPRETACION Y REGLAMENTO.
13)4091-11475	S	2023	OTORGAR PERMISO DE USO Y OCUPACION PARTE DE UN PREDIO GRATUITO A FAVOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURAS Y EDUCACION PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO DESTINADO A LA ESCUELA SECUNDARIA N° 30 "MARIA LUISA BEMBERG"	C.M.P.Q. (ORD. N° 10633/07 Y 12624/16)- SALUD, HIGIENE, ACCION SOCIAL, TIERRAS Y VIVIENDAS- CULTURA Y FOMENTO- PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.

### **ORDENANZAS PROMULGADAS**

<b>ORDENANZA</b>	<b>DECRETO</b>	<b>FECHA</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>COMISION</b>
1)13918	4043	10-10-2023	DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL 8VO. ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES Y DIVERSIDADES DE QUILMES, VARELA Y BERAZATEGUI.	LECTURA Y ARCHIVO.
2)13919	4044	10-10-2023	CREASE EL "REGISTRO MUNICIPAL DE PROMOTORAS TERRITORIALES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD" EN ADELANTE "REMP".	LECTURA Y ARCHIVO.
3)13920	4045	10-10-2023	ADHIERASE A LA LEY NACIONAL N° 27501 QUE INCORPORA AL ACOSO CALLEJERO COMO UNA MODALIDAD DE VIOLENCIA DE GÉNERO.	LECTURA Y ARCHIVO.
4)13921	4046	10-10-2023	ADHIERASE A LA LEY N° 15246 QUE INSTITUYE EL DÍA 27 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA DE LA	LECTURA Y ARCHIVO.

			VISIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN LOS NOVIAZGOS" EN CONMEMORACIÓN DEL FEMICIDIO DE CAROLINA ALÓ.	
5)13922	4047	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL LOS FESTEJOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL 40º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE CÁRITAS DIOCESANA EN EL MARCO DEL OBISPADO DE QUILMES.	LECTURA Y ARCHIVO.
6)13923	4048	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y DEPORTIVO EL MUSEO ARGENTINO DE KICKBOXING Y MUAY THAI, EL CUAL TIENE SU SEDE EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB SOCIAL ALSINA.	LECTURA Y ARCHIVO.
7)13924	4049	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL LA OBRA DE TEATRO "MADRIJO" DE MARIANO SABA DIRIGIDA POR ANA ALVARADO Y MÓNICA DRIOLLET.	LECTURA Y ARCHIVO.
8)13925	4050	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL EL "COLECTIVO LAMBE SURESTE" DEL CONURBANO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	LECTURA Y ARCHIVO.
9)13926	4051	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL A LOS LIBROS "HÁBLAME DE LO INVISIBLE" DE 2022 Y "THEA" DE 2023 DE LA AUTORA ANABELLA FRANCO, CON SEUDÓNIMO ANNA K. FRANCO.	LECTURA Y ARCHIVO.
10)13927	4052	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL LA OBRA TEATRAL "GALEGO", BAJO LA DIRECCIÓN MAGISTRAL DE JULIO MOLINA Y LA DESTACADA ACTUACIÓN DEL ACTOR QUILMEÑO GABRIEL FERNÁNDEZ.	LECTURA Y ARCHIVO.
11)13928	4053	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL LA BANDA "NEGROS" DE LA	LECTURA Y ARCHIVO.

			CIUDAD DE QUILMES, INTEGRADA POR RAMA HOHMANN, TINO ARAUJO, JOACO ARAUJO, FACU FERNANDEZ CARAMES.	
12)13929	4054	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL AL GRUPO DE ARTES ESCÉNICAS “NÚCLEO SILVESTRE”.	LECTURA Y ARCHIVO.
13)13930	4055	10-10-2023	DECLARAR AL DOCTOR JUSTO HORACIO BLANCO, “PERSONALIDAD DESTACADA DEL PARTIDO DE QUILMES”.	LECTURA Y ARCHIVO.
14)13931	4056	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL LA EDITORIAL “NÚCLEO SILVESTRE EDICIONES”.	LECTURA Y ARCHIVO.
15)13932	4057	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL EL GRUPO DE TEATRO DE TÍTERES “FANTOCHE VIOLETA”.	LECTURA Y ARCHIVO.
16)13933	4058	10-10-2023	ACEPTAR LA DONACIÓN REALIZADA POR LA SRA. MIRIAM NANCY MONTIVERO.	LECTURA Y ARCHIVO.
17)13934	4059	10-10-2023	ACEPTAR LA DONACIÓN DE UNA OBRA DEL ARTISTA ANDRES GARAVELLI.	LECTURA Y ARCHIVO.
18)13935	4060	10-10-2023	ACEPTAR LA DONACIÓN DE UNA OBRA DEL ARTISTA JUAN MANUEL BENÍTEZ.	LECTURA Y ARCHIVO.
19)13936	4061	10-10-2023	ACEPTAR LA DONACIÓN DE DOS OBRAS DEL ARTISTA HÉCTOR ACOSTA.	LECTURA Y ARCHIVO.
20)13937	4062	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LOS EVENTOS QUE SE REALIZARAN EN LOS MESES DESDE AGOSTO A DICIEMBRE.	LECTURA Y ARCHIVO.
21)13938	4063	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y MUNICIPAL EL 5° ANIVERSARIO DE SLAM QUILMES.	LECTURA Y ARCHIVO.
22)13939	4064	10-10-2023	DECLARAR DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO, SOCIAL Y MUNICIPAL EL LIBRO “NUESTRO ESPACIO” DE LA AUTORA NANCY VALERIA NEGREIRA.	LECTURA Y ARCHIVO.

23)13940	4065	10-10-2023	ACEPTASE LA DONACIÓN DE DOS OBRAS DE LA ARTISTA NELDA RAMOS.	LECTURA Y ARCHIVO.
24)13941	4066	10-10-2023	ACEPTASE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA SRA. HEBE NOEMÍ ANGELETTI.	LECTURA Y ARCHIVO.
25)13942	4067	10-10-2023	MODIFICASE EL ARTÍCULO 3° DE LA ORDENANZA N° 9720/03- (ESTACIONAMIENTO).	LECTURA Y ARCHIVO.
26)13943	4068	10-10-2023	RESERVAR UN ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA DISCAPACITADOS FRENTE AL DOMICILIO SITO EN FORMOSA N° 824 DE BERNAL PARA EL USO DEL SEÑOR JUAN CARLOS PALACIOS.	LECTURA Y ARCHIVO.
27)13944	4069	10-10-2023	AUTORIZAR AL D. E. A EFECTUAR LA SEÑALIZACIÓN EN LAS INMEDIACIONES DEL COLEGIO RÍOS DE VIDA Y EL COLEGIO PERITO MORENO.	LECTURA Y ARCHIVO.
28)13945	4070	10-10-2023	MEJORA DEL ORDENAMIENTO URBANO EN EL CENTRO DE QUILMES.	LECTURA Y ARCHIVO.
29)13946	4071	10-10-2023	RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	LECTURA Y ARCHIVO.
30)13947	4072	10-10-2023	RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE BELBEY PATRICIA MARINA POR FALLECIMIENTO DEL AGTE. GÓMEZ BELBEY NATALIA ALICIA.	LECTURA Y ARCHIVO.
31)13948	4073	10-10-2023	FE DE ERRATAS, MODIFÍCASE EN EL ARTÍCULO 1° DE LA ORDENANZA N° 13899/2023 CARRION ALEJANDRO EZEQUIEL.	LECTURA Y ARCHIVO.
32)13949	4074	10-10-2023	RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE AMBROGIO FLORENCIA ANDREA.	LECTURA Y ARCHIVO.

33)13950	4075	10-10-2023	RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE COLIBAZZI VALERIA MARCELA.	LECTURA Y ARCHIVO.
34)13951	4076	10-10-2023	RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	LECTURA Y ARCHIVO.
35)13952	4077	10-10-2023	RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	LECTURA Y ARCHIVO.
36)13953	4078	10-10-2023	RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DE BARBATO TERESA MATILDE POR FALLECIMIENTO DEL AGTE. SUAREZ HECTOR LUIS.	LECTURA Y ARCHIVO.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS Y LOS CONCEJALES**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>RECURRENTE</b>	<b>REFERENTE</b>	<b>COMISION</b>
1)2-28937-HCD-2023	PRESIDENTE H.C.D (F. BAEZ)	PROYECTO DE RESOLUCION REF.: SOLICITA CREACION DE UN GABINETE DE PREVENCION Y ATENCION A PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR- COLEGIO SAN JOSE QUILMES.	CULTURA Y FOMENTO- PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA- INTERPRETACION Y REGLAMENTO.
2)2-28938-HCD-2023	PRESIDENTE H.C.D (F. BAEZ)	PROYECTO DE RESOLUCION REF.: SOLICITA IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION AMBIENTAL ESTUDIANTES- COLEGIO SAN JOSE DE QUILMES.	CULTURA Y FOMENTO- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- PRESUPUESTO, IMPUESTO Y HACIENDA.
3)2-28939-HCD-2023	PRESIDENTE H.C.D (F. BAEZ)	PROYECTO DE RESOLUCION REF.:SOLICITA IMPLEMENTAR PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL EN COLEGIOS SECUNDARIOS- COLEGIO SAN JOSE QUILMES.	CULTURA Y FOMENTO- SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS- TRANSPORTE Y TRANSITO.
4)2-28940-HCD-2023	PRESIDENTE H.C.D (F. BAEZ)	PROYECTO DE RESOLUCION REF.: SOLICITA CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOLIDARIAS,	CULTURA Y FOMENTO- SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS

		DONACIONES DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, JUGUETES Y OTROS-COLEGIO SAN JOSE QUILMES.	HUMANOS-
5)2-28941-HCD-2023	PRESIDENTE H.C.D (F. BAEZ)	PROYECTO DE RESOLUCION REF.:SOLICITA DAR CURSOS DE ENSEÑANZA DE PRIMEROS AUXILIOS EN TODAS LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO -COLEGIO SAN JOSE QUILMES.	SALUD, HIGIENE, ACCION SOCIAL, TIERRAS Y VIVIENDAS-CULTURA Y FOMENTO.

**RELACION IMPRESA DE**  
**LOS PROYECTOS**  
**PRESENTADOS POR LAS Y LOS**  
**CONCEJALES**  
**PARA SER TRATADOS EN LA SESION**  
**ORDINARIA**  
**DEL DIA 24/10/2023**

**EXPTE. Nº 2-28937-HCD-2023**

**VISTO:**

Las solicitudes de los Alumnos del Colegio San José, Partido de Quilmes, en el marco del programa "Estudiantes al Honorable Concejo Deliberante", y

**CONSIDERANDO:**

Que El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, en virtud de la Ordenanza Nº 13702/2022 que establece el programa "Estudiantes al Honorable Concejo Deliberante", reconoce la importancia de involucrar a los estudiantes del Distrito en la dinámica legislativa local.

Que el programa mencionado busca proporcionar a los estudiantes la oportunidad de participar activamente en la vida legislativa y establecer un vínculo directo con sus legisladores, alentando un mayor conocimiento sobre el poder legislativo y proporcionando experiencia práctica a través de simulacros de Sesiones Legislativas.

Que se destaca el enfoque inclusivo del programa, que permite la participación de todos los establecimientos educativos y estudiantes de diversos

niveles, y se reconoce su creciente popularidad, lo que ha llevado a la ampliación de los cupos disponibles.

Que se enfatiza la importancia de mantener un vínculo entre el programa educativo y las necesidades e inquietudes que presentan los alumnos para su comunidad educativa, o para la comunidad en su conjunto.

Que este programa valioso promueve el desarrollo integral de los jóvenes y fortalece su comprensión del sistema legislativo, lo que contribuye positivamente a la formación de ciudadanos activos y responsables.

Que la inquietud de los alumnos, está relacionada por la falta de un gabinete para abordar temas de bullying, ciberbullying, acoso, agresión verbal o física, discriminación, y la creación de centros de estudiantes para colaborar con estos asuntos.

Que es imperativo garantizar un ambiente escolar seguro y respetuoso para todos los estudiantes de esta Institución educativa.

Que los problemas relacionados con el bullying, ciberbullying, acoso, agresión verbal o física, discriminación y otros asuntos de convivencia pueden tener un impacto negativo en el bienestar de los estudiantes.

Que la participación activa de los estudiantes a través de centros de estudiantes puede desempeñar un papel crucial en la promoción de una cultura de respeto y apoyo mutuo en la escuela.

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal FABIO BAEZ, aconseja la aprobación de este proyecto de:

## **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** SOLICITASE al Departamento Ejecutivo, a través del área que ..... corresponda, gestione las acciones necesarias, para elevar, ante las autoridades correspondientes, las inquietudes de los estudiantes del Colegio San José, del Partido de Quilmes:

1. La Creación de un Gabinete de Prevención y Atención a Problemas de Convivencia Escolar, en los establecimientos secundarios del Partido de Quilmes, el cual estará compuesto por personal docente, psicólogos escolares y otros profesionales capacitados en la prevención y gestión de situaciones de conflicto.
2. Establecer un canal de comunicación confidencial y accesible para que los estudiantes puedan informar de manera segura cualquier incidente de bullying, ciberbullying, acoso, agresión verbal o física, discriminación u otras preocupaciones relacionadas con la convivencia escolar.
3. Promover la creación de Centros de Estudiantes en las instituciones, los cuales trabajarán en colaboración con el Gabinete de Prevención y Atención para sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del respeto y la inclusión.
4. Organizar campañas de concienciación y talleres regulares que aborden estos temas, involucrando tanto a los estudiantes como al personal educativo.

**ARTÍCULO 2º:** COMUNIQUESE, etc

**AUTOR: F.BAEZ.**

---

**EXPTE. Nº 2-28938-HCD-2023**

**VISTO:**

Las solicitudes de los Alumnos del Colegio San José, Partido de Quilmes, en el marco del programa "Estudiantes al Honorable Concejo Deliberante", y

**CONSIDERANDO:**

Que El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, en virtud de la Ordenanza Nº 13702/2022 que establece el programa "Estudiantes al



Honorable Concejo Deliberante", reconoce la importancia de involucrar a los estudiantes del Distrito en la dinámica legislativa local.

Que el programa mencionado busca proporcionar a los estudiantes la oportunidad de participar activamente en la vida legislativa y establecer un vínculo directo con sus legisladores, alentando un mayor conocimiento sobre el poder legislativo y proporcionando experiencia práctica a través de simulacros de Sesiones Legislativas.

Que se destaca el enfoque inclusivo del programa, que permite la participación de todos los establecimientos educativos y estudiantes de diversos niveles, y se reconoce su creciente popularidad, lo que ha llevado a la ampliación de los cupos disponibles.

Que se enfatiza la importancia de mantener un vínculo entre el programa educativo y las necesidades e inquietudes que presentan los alumnos para su comunidad educativa, o para la comunidad en su conjunto.

Que este programa valioso promueve el desarrollo integral de los jóvenes y fortalece su comprensión del sistema legislativo, lo que contribuye positivamente a la formación de ciudadanos activos y responsables.

Que la inquietud de los alumnos está relacionada con Concientización Ambiental.

Que la contaminación ambiental es un problema global que afecta la salud de las personas y el equilibrio del ecosistema.

Que la importancia de educar a la comunidad, especialmente a los estudiantes de colegios secundarios, sobre la importancia de la separación de residuos y la protección del medio ambiente.

Que la plantación de árboles autóctonos es una medida efectiva para combatir la deforestación y mitigar el cambio climático.

Que la iniciativa "Botellas del Amor" como una forma creativa de fomentar la recolección de plástico y su reciclaje.

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal FABIO BAEZ, aconseja la aprobación de este proyecto de:

## **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** SOLICITASE al Departamento Ejecutivo, a través del área que ..... corresponda, atienda las inquietudes en cuanto a Concientización Ambiental de los estudiantes del Colegio San José, del Partido de Quilmes:

1. Implementar una campaña de concientización ambiental en colaboración con colegios secundarios, con el objetivo de informar a los estudiantes sobre la importancia de la protección del medio ambiente, la separación de residuos y la promoción de prácticas sostenibles.
2. Organizar jornadas de plantación de árboles autóctonos en conjunto con los colegios secundarios, con el fin de aumentar la cobertura forestal y concientizar sobre la importancia de la biodiversidad local.
3. Promover la iniciativa "Botellas del Amor" como un programa de recolección de plástico, en el que los colegios secundarios participen activamente en la recolección y reciclaje de botellas de plástico, con el propósito de reducir la contaminación y promover la reutilización de materiales.
4. Realizar talleres, charlas y eventos educativos relacionados con la protección del medio ambiente.

**ARTÍCULO 2º:** COMUNÍQUESE, etc.

**AUTOR: F. BAEZ.**

---

**EXPTE. Nº 2-28939-HCD-2023**

**VISTO:**

Las solicitudes de los Alumnos del Colegio San José, Partido de Quilmes, en el marco del programa "Estudiantes al Honorable Concejo Deliberante", y

**CONSIDERANDO:**

Que El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, en virtud de la Ordenanza N° 13702/2022 que establece el programa "Estudiantes al Honorable Concejo Deliberante", reconoce la importancia de involucrar a los estudiantes del Distrito en la dinámica legislativa local.

Que el programa mencionado busca proporcionar a los estudiantes la oportunidad de participar activamente en la vida legislativa y establecer un vínculo directo con sus legisladores, alentando un mayor conocimiento sobre el poder legislativo y proporcionando experiencia práctica a través de simulacros de Sesiones Legislativas.

Que se destaca el enfoque inclusivo del programa, que permite la participación de todos los establecimientos educativos y estudiantes de diversos niveles, y se reconoce su creciente popularidad, lo que ha llevado a la ampliación de los cupos disponibles.

Que se enfatiza la importancia de mantener un vínculo entre el programa educativo y las necesidades e inquietudes que presentan los alumnos para su comunidad educativa, o para la comunidad en su conjunto.

Que este programa valioso promueve el desarrollo integral de los jóvenes y fortalece su comprensión del sistema legislativo, lo que contribuye positivamente a la formación de ciudadanos activos y responsables.

Que la seguridad vial es una preocupación fundamental para la comunidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Que la inquietud de los alumnos está relacionada con la seguridad vial.

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal FABIO BAEZ, aconseja la aprobación de este proyecto de:

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º: SOLICITASE** al Departamento Ejecutivo, a través del área que ..... corresponda atienda las inquietudes en cuanto a la seguridad vial, de los estudiantes, del Colegio San José, del Partido de Quilmes:

1. Promover la implementación de un programa de seguridad vial en colegios secundarios, y en espacios públicos, como por ejemplo plazas y parques, que incluye campañas de concientización sobre el respeto de las Leyes de Tránsito vigentes.
2. Instalar cámaras de seguridad y lectores de patentes en zonas cercanas a colegios secundarios y plazas para monitorear el tráfico y prevenir incidentes viales.
3. Aumentar la presencia de policía de tránsito en las inmediaciones de colegios secundarios y plazas, con el objetivo de hacer cumplir las Leyes de Tránsito y promover un comportamiento seguro.
4. Garantizar que existan suficientes espacios de estacionamiento reservados para personas con discapacidad en las inmediaciones de colegios secundarios y plazas, cumpliendo con las regulaciones de accesibilidad.

**ARTÍCULO 2º: COMUNIQUESE**, etc.-

**AUTOR: F. BAEZ.**

---

**EXPTE. N° 2-28940-HCD-2023**

**VISTO:**

Las solicitudes de los Alumnos del Colegio San José, Partido de Quilmes, en el marco del programa "Estudiantes al Honorable Concejo Deliberante", y

**CONSIDERANDO:**

Que El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, en virtud de la Ordenanza N° 13702/2022 que establece el programa "Estudiantes al

Honorable Concejo Deliberante", reconoce la importancia de involucrar a los estudiantes del Distrito en la dinámica legislativa local.

Que el programa mencionado busca proporcionar a los estudiantes la oportunidad de participar activamente en la vida legislativa y establecer un vínculo directo con sus legisladores, alentando un mayor conocimiento sobre el poder legislativo y proporcionando experiencia práctica a través de simulacros de Sesiones Legislativas.

Que se destaca el enfoque inclusivo del programa, que permite la participación de todos los establecimientos educativos y estudiantes de diversos niveles, y se reconoce su creciente popularidad, lo que ha llevado a la ampliación de los cupos disponibles.

Que se enfatiza la importancia de mantener un vínculo entre el programa educativo y las necesidades e inquietudes que presentan los alumnos para su comunidad educativa, o para la comunidad en su conjunto.

Que este programa valioso promueve el desarrollo integral de los jóvenes y fortalece su comprensión del sistema legislativo, lo que contribuye positivamente a la formación de ciudadanos activos y responsables.

Que la inquietud de los alumnos, está relacionada como un iniciativa solidaria, donde se involucra a los colegios secundarios, para la donación de comida no perecedera, ropa y juguetes a hogares y comedores.

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal FABIO BAEZ, aconseja la aprobación de este proyecto de:

## **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** SOLICITASE al Departamento Ejecutivo, a través del área que ..... corresponda, gestione ante las Autoridades correspondientes, las inquietudes de los estudiantes del Colegio San José, del Partido de Quilmes, en cuanto a Concientización Solidaria:

1. Lanzar una campaña de donaciones solidarias, la cual se llevará a cabo mensualmente, para recolectar alimentos no perecederos, ropa en buen estado y juguetes en los colegios y establecimientos educativos, del Partido de Quilmes.
2. Establecer puntos de recolección dentro de las instituciones para que estudiantes, personal y familias puedan contribuir a la campaña de donaciones.
3. Realizar campañas de concientización y difusión dentro de las instituciones para promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

**ARTÍCULO 2º:** COMUNIQUESE, etc.-

**AUTOR: F.BAEZ.**

---

**EXPTE. Nº 2-28941-HCD-2023**

**VISTO:**

Las solicitudes de los Alumnos del Colegio San José, del Partido de Quilmes, en el marco del programa "Estudiantes al Honorable Concejo Deliberante", y

**CONSIDERANDO:**

Que El Honorable Concejo Deliberante de Quilmes, en virtud de la Ordenanza Nº 13702/2022 que establece el programa "Estudiantes al Honorable Concejo Deliberante", reconoce la importancia de involucrar a los estudiantes del Distrito en la dinámica legislativa local.

Que el programa mencionado busca proporcionar a los estudiantes la oportunidad de participar activamente en la vida legislativa y establecer un vínculo directo con sus legisladores, alentando un mayor

conocimiento sobre el poder legislativo y proporcionando experiencia práctica a través de simulacros de Sesiones Legislativas.

Que se destaca el enfoque inclusivo del programa, que permite la participación de todos los establecimientos educativos y estudiantes de diversos niveles, y se reconoce su creciente popularidad, lo que ha llevado a la ampliación de los cupos disponibles.

Que se enfatiza la importancia de mantener un vínculo entre el programa educativo y las necesidades e inquietudes que presentan los alumnos para su comunidad educativa, o para la comunidad en su conjunto.

Que la enseñanza de primeros auxilios es fundamental para la formación integral de los estudiantes. Los conocimientos adquiridos en esta materia pueden ser utilizados para salvar vidas y prevenir accidentes. Además, la enseñanza de primeros auxilios fomenta valores como la solidaridad, el compromiso social y la responsabilidad ciudadana.

Que este programa valioso promueve el desarrollo integral de los jóvenes y fortalece su comprensión del sistema legislativo, lo que contribuye positivamente a la formación de ciudadanos activos y responsables.

El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal FABIO BAEZ, aconseja la aprobación de este proyecto de:

### **RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** SOLICITASE al Departamento Ejecutivo, a través del área ..... que corresponda, dar cursos de enseñanza de primeros auxilios en todas las escuelas secundarias del Distrito, en respuesta a las solicitudes presentadas por los alumnos del Colegio San José, del Partido de Quilmes.

**ARTÍCULO 2º:** COMUNIQUESE, etc.-

**AUTOR: F. BAEZ.**

---

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Tienen la palabra las y los señores concejales.

**Sr. BURTOLI.**- Pido la palabra.

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Tiene la palabra el concejal Ariel Burtoli.

**Sr. BURTOLI.**- Señor presidente: hago moción de orden para que se den por leídos y aprobados los puntos II y III del Orden del Día, y que sean girados a las diferentes comisiones los expedientes que figuran en el mismo, al igual que cualquier minuta de comunicación verbal que presenten las y los señores concejales; y si alguna o algún concejal propone modificaciones, las exponga al finalizar la presente.

- *La moción resulta apoyada.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Debidamente apoyada, en consideración la moción del concejal Ariel Burtoli.

- *Se practica la votación.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Aprobada.

**8**

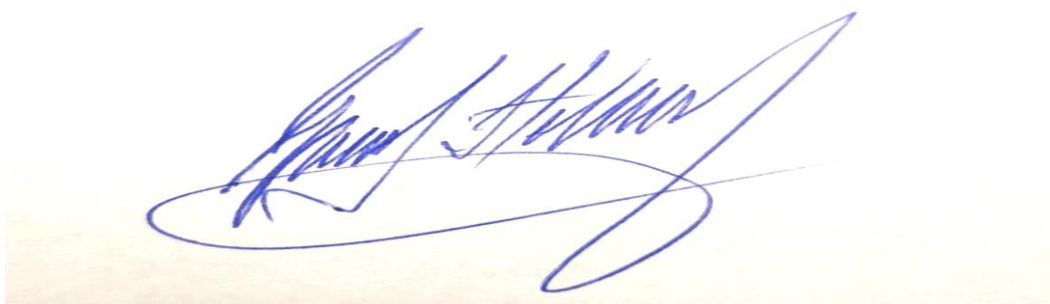
### **MINUTAS DE COMUNICACIÓN VERBALES**

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- Tienen la palabra las y los señores concejales para realizar minutas de comunicación verbales.

- *No se formulan pedidos de palabra.*

**Sr. PRESIDENTE (Baez).**- No habiendo minutas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 12 y 17.*

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Guillermo Amadeo Castellano', written in a cursive style on a light-colored background.

**Guillermo Amadeo Castellano  
Por Cuerpo de Taquígrafos**

